

	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA" INFOTEP – CIÉNAGA	Código: 001-FO-DS-V02
	ACTA DE REUNIÓN	Fecha: 24/04/2020 Responsable: Rector

ACTA DEL CONSEJO ACADÉMICO

TIPO DE SESIÓN:	ORDINARIA	EXTRAORDINARIA:	x	LUGAR	virtual
	FECHA		HORA INICIO	HORA FIN	Número del Acta
30	06	2020	8:00 a.m.	10:32 a.m.	

No.	Nombres y Apellidos	Consejero	Asistió
1	LEONARDO PEREZ SUESCUN.	RECTOR.	Sí
2	BERTA SANCHEZ GUETTE	DIR. UND. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Sí
3	CESAR TORTELLO JIMÉNEZ	DIR. UND. MANT. SISTEMAS INFORM.	Sí
4	ARLETH MANJARRES TETE	DIR. UND. CONTABILIDAD	Sí
5	CARLOS ACOSTA ALVAREZ	DIR. UND. OPERACIONES PORTUARIAS	Sí
6	MILDRED OSPINA PACHECO	COORDINADORA ACADÉMICA Y DIR. UND DEL PROGRAMA DE ATENCION Y CUIDADO A LA PRIMERA INFANCIA	Sí
7	ALAIN RADA MARTINEZ	DIR. PROGRAMA TEC. PROF. P. AGROPECUARIA	Sí

INVITADO(S)

No.	Nombres y Apellidos	Cargo
1	Ivon Tette	Profesional universitario
2	Martha Monsalve	Docente
3	Yuranis Calderón Manjarrés	Área financiera
4	Marta Corredor	Extensión y Proyección social
5	Jorge Thomas	Registro y Control



INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN
TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO
VELÁSQUEZ GARCÍA"
INFOTEP – CIÉNAGA

Código: 001-FO-DS-V02

Fecha: 24/04/2020

ACTA DE REUNIÓN

Responsable: Rector

DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

En la reunión se trató el siguiente orden de día:

1. Llamado a lista y verificación de quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Lectura y aprobación del acta anterior
4. Financiamiento de matrícula 2020-2
5. Proceso de matrícula 2020-2
6. Condiciones institucionales
7. Propuesta de carga académica
8. Informe de autoevaluación
9. Propositiones y varios
10. Cierre

1- Llamado a lista y verificación del quórum.

La Secretaría del Consejo Académico da apertura a la sesión extraordinaria del Consejo Académico del IES INFOTEP HVG a los treinta (30) días del mes de junio del año 2020, confirmando la presencia de siete (7) consejeros. Existiendo quórum para deliberar y decidir.

2 - Aprobación del orden del día. Verificada la existencia de quórum, se somete a consideración el orden del día; el cual fue aprobado por unanimidad.

3 – Lectura y aprobación de acta anterior. Acta aprobada

4- Financiamiento de matrícula 2020-2

En este punto, señala el Rector que, de diálogos con el Alcalde Municipal Luis Tete, se logró acordar la suscripción de un convenio con el fin de financiamiento del 40% de la matrícula de todos los estudiantes de la institución.

5- Proceso de matrícula 2020-2

Continúa el señor Rector, indicando que debe definirse una estrategia que permita una rápida y eficaz matrícula de los estudiantes nuevos y antiguos, con la intervención de los profesores, bajo la dirección de los directores de unidad, para que a través de esos canales, el estudiante pueda conocer a información, enviar toda la documentación correspondiente y verificarse el trámite. Es preciso informar a cada estudiante el deber de cancelar el valor correspondiente a los \$25.000 por concepto de papelería y seguro estudiantil.

Se abre la discusión y el proceso de inscripción y matrícula, y renovación de matrícula queda de la siguiente manera:

Avocar el proceso de pre-matrícula, programa por programa, que permita recopilar la información

www.infotephvg.edu.co

Reta tus límites, alcanza tus metas

Calle 10 No. 12-22 Teléfonos: (+5)4241589 – (+5) 4100300- 4102026
Telefax directos: (+5)4242182 e-mail: ihvg@infotephvg.edu.co
quejasreclamos@infotephvg.edu.co





INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN
TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO
VELÁSQUEZ GARCÍA"
INFOTEP – CIÉNAGA

Código: 001-FO-DS-V02

Fecha: 24/04/2020

ACTA DE REUNIÓN

Responsable: Rector

para reportar al Ministerio de Educación Nacional.

Los pagos de los \$25.000. No solo podrán realizarse bajo consignación bancaria, sino a través de canales como Efecty. La anterior información debe hacerse llegar a los estudiantes, a través de los profesores, indicándoles, igualmente, que, gracias al concurso de la administración municipal, el Ministerio de Educación Nacional, se logró el incentivo del 100% de la matrícula, que lo único que debe asumir el estudiante es el dinero correspondiente al concepto de papelería y seguro estudiantil.

Compromiso de los directores de unidad y su grupo de trabajo, para seguimiento y validación del proceso de matrícula de todos los estudiantes, sin excepción.

Seguidamente los directores de unidad, apoyados en los profesores y asistentes de su programa, se comprometen a entregar el formulario diligenciado con los datos de los estudiantes para renovación de matrícula el viernes 03 de julio del 2020.

Indica el señor Rector: "Hoy tienen la resolución para hacer el cargue en plataforma de profesores, además las asignaciones de los docentes. En ese sentido, tomen nota:

Jorge Thomas debe realizar un reporte diario de los estudiantes nuevos inscritos, dirigido a Mildred Ospina, a efectos de que se vaya consolidando la base de datos de los estudiantes nuevos, para el reporte al MEN.

Financiera debe trabajar junto con comunicaciones, una pieza publicitaria que contenga la información para recaudo de inscripciones y los conceptos de los \$25.000, debiendo incluir el número de cuenta, el banco y Efecty y el NIT de la entidad.

Luego de la pre-matrícula, realizarse piezas puntuales donde se informen que se abrió el recaudo de la suma \$25.000, que ya está habilitada la plataforma para inscripción de materias y demás.

Con relación a los estudiantes que no realizaron la legalización de matrícula el semestre pasado, hasta que no resuelvan la situación, no podrán matricularse en el semestre 2020-2. Los Directores de Unidad, deben comunicarse con cada uno de esos estudiantes, no solo por correo electrónico, sino llamadas telefónicas para informarles la decisión.

A continuación, todos los consejeros toman la decisión por unanimidad de darles plazo a los estudiantes que no legalizaron matrícula el semestre anterior, hasta el día jueves 02 de julio para que legalicen su proceso, en consecuencia y una vez finalizado ese tiempo, este Consejo Académico ordena el cierre de la plataforma.

También deciden por unanimidad, mantener la oferta de materias transversales.

Expresa la consejera Arleth Manjarrés: "He tenido inconvenientes con el profesor De Armas, porque me ha expresado que no ha podido subir las notas porque tiene problemas para ingresar con su

usuario y contraseña, dice que le sale error. Necesita que le colaboremos con eso".

Responde el consejero César Tortello: "Lo que ocurre con el profesor De Armas, es un problema que se ha presentado reiterativamente con él. Se solucionará el inconveniente, pero debe la dirección de unidad, hacerle un llamado de atención"

6- Condiciones institucionales.

A continuación, la consejera Mildred Ospina realiza expone a los responsables de cada condición, así:

Primera condición: Mecanismos de selección y evaluación de estudiantes y docentes.

Grupo primer elemento: Jorge Thomas, César Tortello, Ivón Tette y Mildred Ospina. **Responsable:** Ivón Tette.

Grupo segundo elemento: Alberto Bornachera, Indira Güette, César Tortello y Mildred Ospina. **Responsable:** Mildred Ospina.

Segunda Condición: Estructura administrativa y académica.

Grupo primer elemento: Rosalba Marriaga, Alberto Bornachera, Catherine Pacheco, Marta Corredor, Laura Bermúdez y César Tortello.

Grupo segundo elemento: Laura Bermúdez y Marta Corredor.

Grupo tercer elemento: Javier Aguirre y sus colaboradores, Alberto Bornachera, Laura Castro y Laura Bermúdez.

Grupo cuarto elemento: Arleth Manjarrés, Catherine Pacheco, Marta Corredor, Laura Bermúdez e Indira Güette.

Responsables: César Tortello y Catherine Pacheco.

Tercera condición: Cultura de autoevaluación.

Grupo: Alberto Bornachera, Marta Corredor, Luz Elena Padilla, Catherine Pacheco, Yuranis Calderón y Directores de Unidad. **Responsable:** Marta Corredor.

Cuarta Condición: Programa de egresados.

Grupo: Marta Corredor, Ivón Tette y Directores de Unidad.

Responsable: Marta Corredor.

Quinta condición: Modelo de Bienestar

Responsable: Ivón Tette y su grupo de apoyo.

Sexta condición: Recursos Financieros.

Grupo primer elemento: Indira Güette

Grupo segundo elemento: Sulay Agüavara, César Tortello, Yuranis Calderón y Luz Elena Padilla.

Responsables: Yuranis Calderón, Marta Corredor y Alaín Rada.

Cada líder debe levantar un acta de revisión que suscriban los miembros del equipo, también deberán asumir la defensa de esas condiciones y crear una carpeta digital con todos los soportes.



INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN
TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO
VELÁSQUEZ GARCÍA"
INFOTEP – CIÉNAGA

Código: 001-FO-DS-V02

Fecha: 24/04/2020

ACTA DE REUNIÓN

Responsable: Rector

Seguidamente los responsables expresan que el día 10 de julio tendrán la revisión y ajuste listos, y a más tardar el día 15 de julio se estaría cargando la documentación en plataforma.

7- Propuesta de carga académica

Expresa el señor Rector: "Este punto queda relegado, porque la única que me envió la información fue Mildred, así que no hay nada que estudiar. En casi todos los compromisos que se concretan en estas reuniones, les pido a los líderes de cada proceso que pongan sus plazos, sin embargo, estoy viendo que están dilatando la responsabilidad, estamos incumpliendo los plazos y esa es una práctica que tenemos que desterrar. Voy a pedir entonces, que una vez hagamos compromisos de entrega, cumplamos con los plazos. Así que por favor envíenme la plantilla a mi correo".

8 Informe de autoevaluación.

Los consejeros exponen que enviarán vía correo electrónico el informe al señor Rector.

9. Proposiciones y varios.

Consulta el consejero Carlos Acosta sobre la situación de un estudiante que en su momento no pudo conseguir lugar para realizar su práctica profesional, pero que en este momento requiere la autorización para llevarla a cabo.

Ante la solicitud, los consejeros deciden que se hará un rastreo de la normatividad expedida con ocasión a la pandemia y verificar si es viable por parte del Ministerio que los estudiantes hagan sus prácticas profesionales, una vez la Secretaria General haga el rastreo y verifique que sí se puede, se le dará la oportunidad al estudiante o a los estudiantes que lo requieran; además se le brindará la posibilidad al estudiante de cursar un diplomado para surtir el requisito de prácticas, sino tiene la oportunidad de hacer prácticas.

10. Cierre.

Abordados todos los temas del orden del día, se da por finalizada la sesión.

La presente acta fue revisada y aprobada por todos los consejeros que participaron en la reunión.


LEONARDO PÉREZ SUESCUN.
PRESIDENTE


LAURA BERMUDEZ MANJARRÉS
SECRETARIA



INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN
TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO
VELÁSQUEZ GARCÍA"
INFOTEP – CIÉNAGA

Código: 001-FO-DS-V02

Fecha: 24/04/2020

ACTA DE REUNIÓN

Responsable: Rector

No.	Nombres y Apellidos	Consejero	Firma
1	LEONARDO PÉREZ SUESCÚN.	RECTOR.	
2	BERTA SANCHEZ GUETTE	DIR. UND. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
3	CESAR TORTELLO JIMÉNEZ	DIR. UND. MANT. SISTEMAS INFORM.	
4	ARLETH MANJARRES TETE	DIR. UND. CONTABILIDAD	
5	CARLOS ACOSTA ALVAREZ	DIR. UND. OPERACIONES PORTUARIAS	
6	MILDRED OSPINA PACHECO	COORDINADORA ACADÉMICA Y DIR. UND DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN Y CUIDADO A LA PRIMERA INFANCIA	
7	ALAIN RADA MARTINEZ	DIR. PROGRAMA TEC. PROF. P. AGROPECUARIA	
8	LAURA BERMÚDEZ MANJARRÉS	SECRETARIA GENERAL	